

ACTA No. 63

A las 10:00 horas del día 7 de Octubre del año 2013, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud Pública, sito en el Edificio Sonora Norte 1er. Nivel del Centro de Gobierno, en apego al Art. 28 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; se celebró la Tercera Reunión Ordinaria del año 2013 de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, presidida por el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Junta. Se contó con la asistencia del Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud y Vocal; LAE. Cristian Gilberto Lardin Apodaca, Director General de Cadenas Productivas en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda y Vocal; Dr. Marco Antonio Oliver Burrel, Secretario de la Coordinación de representantes del S.N.T.S.A. ante las Juntas de Gobierno de los OPD's y Vocal; C.P. Francisco Javier Paredes López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; C.P.C. Javier Fuller Velázquez, Comisario Público Oficial, en representación de la Secretaría de la Contraloría General y; Lic. Luis Norberto Fernández Gallego, Director General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora y Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno.

Asimismo, en calidad de invitados especiales asistieron: Dr. Gustavo Antonio López Caballero, Coordinador General de Servicios de Salud; Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, Coordinador General de Administración; Lic. Eduardo Antonio Moreno Duran, Director General de Administración y; Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Asunto:
63/1/X/2013

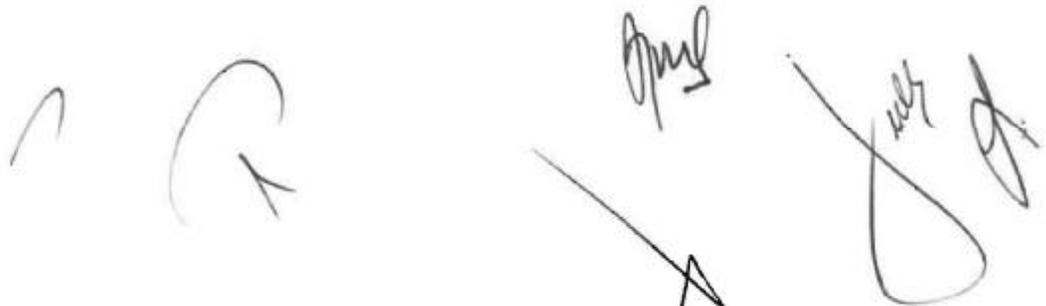
LISTA DE ASISTENTES

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la lista de asistencia para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del año 2013 de la H. Junta de Gobierno.

Asunto:
63/2/X/2013

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la existencia de quórum legal para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del año 2013 de la H. Junta de Gobierno.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there are two distinct, somewhat abstract marks. In the center, there is a signature that appears to be 'Amel'. To the right of this, there is a large, stylized signature that looks like 'Javier' followed by another signature. The signatures are scattered across the bottom of the page.

Asunto:
63/3/X/2013

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra y de acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Verificación de Quórum Legal
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior
- 5.- Acuerdos y resoluciones de sesiones anteriores
- 6.- Informe del Presidente Ejecutivo
 - 6.1.- Estados Financieros al segundo trimestre del 2013
 - 6.2.- Informe del ejercicio por partida presupuestal al segundo trimestre del 2013
 - 6.2.1.- Informe de las Economías de Servicios Personales al Segundo Trimestre del 2013
 - 6.3.- Informe del Programa de Inversión al segundo trimestre del 2013
 - 6.4.- Informe del Programa Operativo Anual al segundo trimestre del 2013
 - 6.5.- Informe del Recurso Humano al segundo trimestre del 2013
 - 6.6.- Convenios y Contratos celebrados al segundo trimestre del 2013
 - 6.7.- Acuerdos del Consejo Nacional de Salud
 - 6.8.- Seguimiento a Observaciones de Auditoría
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano
- 8.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de Asuntos
 - 8.1.- Renivelación de 53 Empleados de la Rama Médica y Paramédica
 - 8.2.- Solicitud de afectación a Estados Financieros al 30 de junio del 2013
 - 8.3.- Solicitud del Hospital General del Estado
 - 8.4.- Baja de Activo Fijo
 - 8.5.- Autorización para realización de dos Endosos
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Resumen de Acuerdos aprobados y
- 11.- Clausura

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/3/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban los asuntos contemplados en el Orden del Día.
------------------------	--

Asunto:
63/4/X/2013

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Con fundamento en la fracción tercera del Artículo 8º del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García presentó ante esta H. Junta, el contenido del Acta No. 62 derivada de la Segunda Reunión Ordinaria del 2013, realizada el día 12 de julio del 2013 del mismo año, la cual se envió con anticipación y no habiendo observaciones en su contenido se encuentra totalmente firmada por los integrantes.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/4/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el contenido del Acta No. 62 derivada de la Segunda Reunión Ordinaria del año 2013, celebrada el 12 de julio del presente año.
--------------------------------------	--

Asunto:
63/5/X/2013

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES

El Presidente Ejecutivo, explicó que con fundamento en el párrafo segundo del Artículo 5º y en la Fracción III del Artículo 9º de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, expone para conocimiento de esta H. Junta de Gobierno, los siguientes Acuerdos en seguimiento:

Acuerdo	Avance	Comentarios
49/5/III/2010 De igual manera, los asistentes acordaron lo siguiente: •Retomar la creación de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública dentro de los Servicios de Salud de Sonora.	En proceso	<p>En el Artículo 11 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 43 de fecha 29 de mayo del 2008, se establece que el Director General del Fondo Estatal de Solidaridad será el Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo que con este antecedente, se estudia por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos la procedencia del Acuerdo.</p> <p>A través de oficios No. 965 y 1099 de fechas 16 de julio y 19 de agosto, respectivamente, la Dirección General de Innovación y Desarrollo solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos el avance en el estudio de dicha procedencia, habiendo solicitado la Unidad de Asuntos Jurídicos a la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios a través de oficio No. SSP-S-047/2010, analizar la constitución de un fideicomiso público.</p> <p>Mediante oficio No. 1011 de fecha 5 de noviembre, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública corresponde a un Organismo Público Descentralizado denominado "Fondo Estatal de Solidaridad", el cual goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo que corresponderá únicamente al Ejecutivo del Estado designar a su Director General, a través de las modificaciones correspondientes al Decreto de Creación de dicho Fondo.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
49/5/III/2010	En proceso	<p>No obstante, la Dirección de Asistencia Social planteó la creación de un Fideicomiso Público para la inversión y administración del Programa de Asistencia Social, a cargo de la Secretaría de Salud Pública, mismo que se encuentra en la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios, para ser analizado.</p> <p>En la Cuarta Reunión Ordinaria del 2010 se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos, realizar un análisis y consulta con el área Jurídica a nivel Federal de la Secretaría de Salud, así como la revisión del traspaso realizado del PBP al DIF-Sonora por Decreto estatal.</p> <p>En la Primera Reunión Ordinaria del 2011 la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que mediante oficio No. 323 de fecha 22 de marzo del 2011, se solicitó apoyo al Lic. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del ámbito federal, a efecto de emitir su criterio normativo respecto a que la administración de dicho patrimonio esté a cargo de esta entidad.</p> <p>Aunado a lo anterior y con el fin de enriquecer la consulta realizada, se envió a la Coordinación en mención, copia del Decreto que autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público para la Inversión y Administración del Programa de Asistencia Social a cargo de la Secretaría de Salud Pública, mismo que se publicó mediante Boletín Oficial del Gobierno del Estado del día 6 de enero del año en curso. Cabe decir, que a la fecha la Unidad de Asuntos Jurídicos se encuentra a la espera de una respuesta.</p> <p>Ante tal situación, el Biol. Gerardo Barrientos Mcgregor, Director de Estadística e Informática del Consejo Nacional de Salud, manifestó en la primera Reunión Ordinaria del 2011 que hará del conocimiento del Dr. Juan Manuel Sánchez González, lo realizado por el estado con el fin de buscar la forma de agilizar el proceso ante el Jurídico Federal.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria del 2011 la Unidad de Asuntos Jurídicos, informó que realizó una visita a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del ámbito federal, a fin de solicitar una respuesta a Oficio No. 323 de fecha 22 de marzo del 2011, respondiendo ante tal petición que se está por emitir la misma.</p> <p>Durante la Tercera Reunión Ordinaria 2011 se informó que a través de Oficio No. 5992 de fecha 31 de agosto del 2011, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, opina que lo procedente es que de conformidad con la Cláusula Tercera del Acuerdo de Coordinación, el Gobierno del Estado de Sonora promueva las reformas legales y administrativas que procedan conforme a la legislación estatal aplicable, a fin de que el Organismo Descentralizado responsable de los Servicios de Salud Estatal asuma a cabalidad las funciones transferidas en el Acuerdo de Coordinación. De acuerdo a lo anterior, la Unidad de Asuntos Jurídicos realiza el análisis correspondiente.</p>



Acuerdo	Avance	Comentarios
49/5/III/2010	En proceso	<p>En la Cuarta Reunión Ordinaria del 2011, mediante oficio No. 1331, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que se encuentra analizando la estructura legislativa para el planteamiento de las reformas necesarias.</p> <p>Durante de la Primera Reunión Ordinaria 2012, se informó que mediante oficio No. 270, la Unidad de Asuntos Jurídicos aún se encuentra analizando la estructura legislativa para el planteamiento de las reformas necesarias.</p> <p>Por su parte, el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, comentó que se presentó el planteamiento a Estudios Legislativos del Ejecutivo en el estado, adicionalmente se realizó una reunión el pasado 24 de abril con DIF Sonora donde se analizó la propuesta de elaborar un convenio de apoyo mutuo en cuanto al tema del Fondo Estatal de Solidaridad. Al respecto el Dr. Tiatoani Real Mata solicitó se le enviará copia de los dos documentos tanto la propuesta de modificación como la propuesta de convenio.</p> <p>Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2012 la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que se enviaron via correo electrónico los documentos solicitados por el Dr. Tiatoani Real Mata el día 4 de junio del año en curso, continuándose en análisis y discusión la propuesta con DIF-Sonora.</p> <p>Al respecto, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García realizó un exhorto para darle una solución definitiva a este acuerdo, solicitando acordar formalmente una propuesta con Jurídico del Gobierno del Estado y DIF Sonora sobre la factibilidad o no de la restructuración de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública dentro de los Servicios de Salud de Sonora.</p> <p>En la Tercera Reunión Ordinaria 2012, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó mediante oficio No. 1412 informó que se han sostenido reuniones con personal de la entidad que actualmente administra el Fondo Estatal de Solidaridad, así como con la Coordinación Estatal de Estudios Legislativos, con el propósito de integrar un proyecto definitivo de reforma, para lo cual se envió una propuesta, con el fin de que sea consensada, esperándose contar con una respuesta durante la primera semana de septiembre del 2012.</p> <p>Durante el desarrollo de la reunión, el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, explicó que se realizaron dos reuniones con Jurídico de DIF Sonora, de donde salió el proyecto que reforma el Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, con el objetivo de que el Fondo Estatal de Solidaridad forme parte del sector Salud, dándole la formalidad requerida para que DIF Sonora pueda seguir administrando el recurso y darle participación a los Servicios de Salud de Sonora mediante la vigilancia y seguimiento al mismo.</p> <p>En la Cuarta Reunión Ordinaria 2012 se informó que al mes de Diciembre del 2012 se continúa por parte del Jurídico de DIF-Sonora estudiando la propuesta de los Servicios de Salud de Sonora.</p>



Acuerdo	Avance	Comentarios
<p data-bbox="570 212 678 233">49/5/III/2010</p>	<p data-bbox="846 212 953 233">En proceso</p>	<p data-bbox="969 212 1440 506">En la Primera Reunión Ordinaria 2013, mediante Oficio No. 229, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó referente a la propuesta de modificación a la Ley que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, que aún se encuentra en trámite el estudio para emitir una resolución definitiva por parte de la Dirección de Asistencia Jurídica de DIF Sonora. Por otra parte, envió Oficio No. 461 al Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal con el Proyecto de reforma del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad para su revisión y análisis.</p> <p data-bbox="969 531 1440 716">En la Segunda Reunión Ordinaria del 2013, mediante Oficio No. 636, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que han sostenido reuniones con la Coordinación Estatal de Estudios Legislativos a fin de procurar una pronta respuesta por parte del personal que actualmente administrara el Fondo Estatal de Solidaridad.</p> <p data-bbox="969 741 1440 1087">Durante el desarrollo de la reunión el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, comentó que el día 19 de junio del año en curso, recibió a través de correo electrónico por parte de la Coordinación Estatal de Estudios Legislativos, el dictamen final en relación al Fondo Estatal de Solidaridad, con una solicitud de conformidad respecto al mismo, para lo cual por instrucciones del C. Presidente Ejecutivo de nuestro Organismo, la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitará opinión o Visto Bueno de este dictamen a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de estar en condiciones de informar la total conformidad con la resolución emitida por estudios legislativos.</p> <p data-bbox="969 1113 1440 1213"><u>Mediante oficio No. 1043 la Unidad de Asuntos Jurídicos informa que continúa en proceso de aprobación el proyecto en coordinación con Estudios Legislativos y Reglamentarios.</u></p>
<p data-bbox="540 1272 703 1293">56/6.6.1/XII/2011</p> <p data-bbox="418 1329 824 1514">Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del avance en el Proyecto de Fondo para prestaciones a trabajadores regularizados, acordándose realizar una reunión entre la Coordinación General de Administración y Finanzas y representantes del Sindicato federal para definir detalles</p>	<p data-bbox="850 1272 948 1293">Cumplido</p>	<p data-bbox="969 1272 1440 1587">La Coordinación General de Administración y Finanzas informó mediante oficio No. 74 Bis que se acordó la no creación de un nuevo fondo y en consecuencia el personal de subsidio y regularizados del Hospital Infantil del Estado de Sonora, serán integrados al fondo de ahorro existente. Sin embargo, durante la Primera Reunión Ordinaria del año 2012, el Lic. Eduardo Antonio Moreno Durán, señaló que recientemente se decidió cambiar la resolución de este Acuerdo, de tal manera que sí se creará un nuevo fondo de acuerdo a la federación y a la Secretaría de Hacienda para otorgar dicha prestación a los trabajadores regularizados.</p> <p data-bbox="969 1612 1440 1713">Por su parte, el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, dijo que se creará un fideicomiso para estos empleados, donde también se incluirá a personal de subsidio del Hospital Infantil del Estado.</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

Acuerdo	Avance	Comentarios
56/6.6.1/XII/2011	Cumplido	<p>Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2012 la Dirección de Recursos Humanos informó que el personal regularizado y de subsidio del Hospital Infantil del Estado no cuenta con el beneficio del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), proponiéndose y requiriéndose crear un fideicomiso para que dicho personal pueda gozar de este beneficio al igual que los empleados basificados federales, por lo que la Unidad de Asuntos Jurídicos ha programado una reunión con una institución fiduciaria para efectos de poder encuadrar legalmente los beneficios que se le pretenden otorgar a dichos empleados mediante el fondo en mención.</p> <p>Al respecto el Dr. Mario Villalobos Garcia, comentó que proporcionará los casos retomados de otros estados para que se tomen de ejemplo.</p> <p>En la Tercera Reunión Ordinaria 2012 se informó que se han llevado a cabo dos reuniones entre la Unidad de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Sonora, el Jurídico de la Sección 43 del S.N.T.S.A., así como dos fiduciarias y administradoras de fondos, con el fin de conocer las propuestas de éstas fiduciarias en costos y estar en posibilidades de celebrar el contrato con la mejor opción.</p> <p>Por su parte, el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, hizo entrega de la propuesta del Jurídico de la Sección 43 del S.N.T.S.A, con el fin de que sea analizada, misma que fue retomada de las Minutas que se han venido realizando en el resto del país y que son firmadas por la Entidad y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, mediante una reunión, por lo que solicitó fijar fecha para llevar a cabo dicha reunión.</p> <p>El Dr. José Jesús Bernardo Campillo Garcia, indicó que se analizará la propuesta del Sindicato junto con otras propuestas que ya se tienen y posteriormente se definirá la fecha para la reunión con el Sindicato.</p> <p>Por su parte, el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, agregó que también se tome en cuenta que ya inició el nuevo ciclo del FONAC, por lo que se deberá buscar la forma de no afectar a los trabajadores con retroactivos muy altos.</p> <p>El Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, comentó que ya se tiene contemplado arrancar con medio ciclo y al siguiente año será ciclo completo.</p> <p>Finalmente, el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, recomendó revisar si será mediante Fideicomiso o Fondo de Inversión, tomándose en cuenta que el producto obtenido sea en la misma cantidad de dinero, a manera de equidad para todos los trabajadores.</p> <p>Durante la Cuarta Reunión Ordinaria 2012, la Dirección de Recursos Humanos informó que a partir de la Quincena 23/12, se comenzó a aplicar el descuento al personal regularizado por concepto de FONAC, estableciéndose el compromiso por parte de los Servicios de Salud de Sonora de conformar el fideicomiso correspondiente a la brevedad posible.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
56/6.6.1/XII/2011	Cumplido	<p>En la Primera Reunión Ordinaria 2013, mediante Oficio No. 229, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó en seguimiento al Proyecto de Fondo para prestaciones a trabajadores regularizados que sigue en proceso la conformación del fideicomiso correspondiente.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2013, mediante Oficio No. 636, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que se han sostenido reuniones con la participación del representante del Sindicato Nacional de Trabajadores, a fin de concretar el proyecto del contrato del Fideicomiso de Administración de Fondo de Ahorro, se están consensando algunos puntos con el representante del Sindicato, en espera de llegar a un acuerdo a la brevedad y sostener la correspondiente cita con la fiduciaria para concretar el proyecto definitivo.</p> <p>Durante el desarrollo de la reunión el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, informó que el 5 de julio del año en curso, se firmó el Contrato de Fideicomiso, por lo que durante el presente mes se procederá a instalar el Comité Técnico para dar las instrucciones a la Fiduciaria y estar en posibilidades de cumplir con el compromiso de otorgar el fondo de ahorro a los trabajadores regularizados.</p> <p><u>Mediante Oficio No. 5664, la Dirección de Recursos Humanos informó que se formó el Comité Técnico de Fideicomiso No. FID 744763 de Administración del Fondo de Ahorro Estatal para Trabajadores Regularizados denominado "FONACSON", constituido entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE y Servicios de Salud de Sonora, designándose a la Dirección de Recursos Humanos como la Unidad Administrativa encargada del control administrativo del FONACSON para los trabajadores regularizados. Asimismo, se acordó la autorización de la contratación de un Seguro con cobertura básica de fallecimiento y cobertura adicional de invalidez y permanente con una suma asegurada de \$38,650.00 pesos, con un costo de prima neta anual por \$63,004.40 pesos con la empresa METLIFE por ser la mejor opción que se obtuvo. Igualmente se acordó que el primer pago del FONACSON para los Trabajadores Regularizados, sería el día 9 de agosto del año en curso, mismo que ya fue pagado por la cantidad de \$ 5,152.40 pesos correspondiente a medio ciclo de diciembre de 2012 a junio de 2013 (se anexa Oficio No. 5664).</u></p>
57/5.a/VI/2012	En Proceso	<p>En la Segunda Reunión 2012 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones proporcionó las características del Módulo de Inventarios, como parte del Sistema Integral de Recursos Financieros, dentro de las cuales resaltan las siguientes: Está Integrado con Almacén de Activo Fijo, cuenta con un historial de cada bien y con un control de bajas de bienes para desincorporación del patrimonio del Organismo, realiza impresión de etiquetas de identificación con código de barras, contempla un proceso para conciliación de bienes registrados en el</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
57/5.a/VI/2012	En Proceso	<p>SIRF contra el inventario físico de la unidad, así como un módulo de inventario configurable para funcionar de acuerdo a los lineamientos definidos por el Departamento de Contabilidad, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Aunado ello el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela comentó que falta presentar la información correspondiente a los módulos de almacenes que también se encuentran dentro del Sistema Integral de Recursos Financieros, así como la implementación del uso de Código de Barras.</p> <p>En la Tercera Reunión Ordinaria 2012 se informó que el módulo de Almacenes tiene como objetivo administrar los bienes inventariables y de consumo de los Servicios de Salud que se encuentran en cada uno de Almacenes Centrales y Jurisdiccionales en los que el sistema está operando. Las principales características y beneficios del módulo de almacenes son: control de múltiples almacenes, control y seguimiento de licitaciones, control de inventario a través del método de costo promedio, registro y seguimiento de caducidades, control de inventario físico (levantamiento y mantenimiento), posibilidad de uso de código de barras para el mantenimiento de inventario, transparencia de la información, además se puede obtener de manera oportuna y confiable, evita duplicar errores, homologa catálogo de artículos y procedimiento de área, etc.. Durante del desarrollo de la reunión, el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, comentó que se encuentran bastante avanzados en la implementación de la sistematización de inventario, solo resta ponerse de acuerdo con los proveedores para la definición de sus códigos dentro de nuestro catálogo.</p> <p>En la Cuarta Reunión Ordinaria 2012, se informó que el Proyecto de Sistematización de Inventarios de los Servicios de Salud de Sonora está dividido en tres grandes áreas, aplicativo informático (software), equipamiento y telecomunicaciones (hardware) y operación (recurso humano). A la fecha, el avance en cada una de dichas áreas es el que se describe a continuación: Área Aplicativo informático, avance 90%: El Sistema Integral de Recursos Financieros (SIRF) cuenta con el módulo de Inventarios, dicho módulo actualmente está funcionando adecuadamente. Es posible que se requieran modificaciones de menor impacto al sistema, dependiendo de la definición del modelo de operación de traspasos entre almacenes, por lo cual se considera este punto otorgándole 10 puntos porcentuales. Equipamiento y Telecomunicaciones, avance 63%: El SIRF operará en 22 almacenes, en la primer etapa funcionará en el Almacén Estatal, Almacén de Hospital Infantil del Estado, Hospital General del Estado y en cada uno de los 5 almacenes Jurisdiccionales (8 unidades). El porcentaje se expresa considerando que 5 de las 8 unidades de la primera etapa cuentan con equipo de cómputo y acceso a internet en almacén. Operación, avance 25%: El personal operativo de los almacenes ha sido capacitado en 2 de las 8 unidades de la primera etapa. El Almacén Estatal lo opera y el almacén del Hospital Infantil del Estado iniciará operaciones en enero del 2013.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
5715.a/VI/2012	En Proceso	<p>En la Primera Reunión Ordinaria 2013 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, informó el mismo porcentaje de avance presentado en la reunión anterior, agregando en el área de Equipamiento y Telecomunicaciones lo siguiente: Debido al atraso en el proceso de licitación de equipos de cómputo, este punto presenta un avance considerable a la fecha. Es importante mencionar que en cuanto el equipo de cómputo llegue, se avanzará según lo programado.</p> <p>Respecto al área de Operación se informa que el almacén del Hospital Infantil del Estado iniciará operaciones en abril del 2013. La puesta en marcha prevista para el mes de enero no pudo cumplirse debido a la necesidad de contar con el equipo de cómputo y por excesiva carga de trabajo de parte de la unidad.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2013, mediante Oficio No. 159 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC), informa referente a la primera fase, cuyo alcance se limita al HIES, que el Servidor y la aplicación ya están instalados. Las primeras capacitaciones se impartieron; el equipo de cómputo fue entregado, instalado y configurado; los catálogos contables de bienes muebles y servicios ya se alimentaron en el sistema. Se han llevado a cabo 4 reuniones en el último mes con el HIES, entre los acuerdos tomados, destaca la necesidad de hacer un inventario inicial del almacén, farmacia y del CENDI, con el resultado del mismo será alimentada la aplicación. Dentro del plan de trabajo se estima que estas actividades, así como acompañamiento y otras capacitaciones quedarán concluidas a mediados del mes de junio. A partir del cierre de esta etapa, enfocaremos los recursos humanos y materiales hacia el almacén Jurisdiccional y el del Hospital General del Estado. Cabe mencionar que la operación quedará en manos de los responsables del almacén del HIES, mientras que la DTIC continuará brindando apoyo y capacitaciones al HIES, mediante la Subdirección de Ampliaciones Administrativas y de Gestión.</p> <p>Durante el desarrollo de la reunión el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, comentó que el 1º de julio del año en curso, inició la operación del SIRF en el Hospital Infantil del Estado, el cual contempla el uso del módulo de Almacén.</p> <p><u>Actualmente, se opera el Sistema Integral de Recursos Financieros en todas las áreas del Hospital Infantil del Estado, llevándose a cabo el proceso de acompañamiento para el adecuado uso del sistema y captura de información. Este proceso inició en junio 2013 y se estima concluir a principios de octubre.</u></p>

Asunto:
63/6/X/2013

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta H. Junta de Gobierno el Informe General del estado que guarda la Administración.

Asunto:
63/6.1/X/2013

ESTADOS FINANCIEROS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013

Con fundamento en el Artículo 7º Fracción VI de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, y en congruencia con el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta a consideración de la H. Junta de Gobierno el **Balance General** por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio del año 2013, el cual presenta un Activo Circulante de **808 millones de pesos** y Activo Fijo de **1,436 millones de pesos**, mientras el Pasivo Circulante es de **422 millones de pesos** y el Patrimonio de **1,823 millones de pesos**.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2013

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
FONDO FIJO REVOLVENTE	8,359,500.00	PROVEEDORES	112,998,522.33
BANCOS	629,343,083.64	DESBTOS. Y PERC. FAVOR TERC.	95,767,528.87
DEUDORES DIVERSOS	121,115,862.31	ACREEDORES DIVERSOS	204,991,315.09
CREDITO AL SALARIO	2,859,315.75	IVA POR PAGAR	560,000.38
ANTICIPO A PROVEEDORES	425,180.27	DESCUENTOS POR FALTAS Y RET.	7,256,009.70
DEPOSITOS EN GARANTIA	427,548.12	NOMINAS POR PAGAR	513,648.05
ALMACENES	46,219,190.38		
TOTAL	808,749,680.47	TOTAL	422,087,024.42
FIJO		PATRIMONIO	
INMUEBLES	655,003,080.80	PATRIMONIO	1,700,546,812.77
VEHICULOS TERRESTRES	175,889,811.59	DECREMENTOS AL PATRIMONIO	-11,556,833.38
MAQUINARIA Y EQUIPO	488,779,787.70	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	74,519,687.45
MOBILIARIO Y EQUIPO	117,241,780.59	RECTIFICACIONES A RESULTADOS	-52,279,043.84
TOTAL	1,436,914,460.68	RESULTADO DEL EJERCICIO	112,346,493.73
SUMAS	2,245,664,141.15	TOTAL	1,823,677,116.73
			2,245,664,141.15

SECRETARIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

DIRECTOR GENERAL DE ADMON.

DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPELO GARCIA

LIC. FRANCISCO EDUARDO MUNGUÍA VARELA

LIC. EDUARDO ANTONIO MORENO DURAN

Con relación al **Estado de Resultados** por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio del año 2013, se tiene un remanente financiero de **112 millones de pesos**.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013

RESULTADO DE INGRESOS	1,312,833,625.94
MENOS COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,200,487,132.21
RESULTADO DEL EJERCICIO	112,346,493.73

SECRETARIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMON.

DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA LIC. FRANCISCO EDMUNDO MUNGUÍA VARELA M.C. EDUARDO ANTONIO MORENO DURAN

En relación al acuerdo No. 52/6.1.1/XII/2010 de esta Honorable Junta de Gobierno, sobre explicar la cuenta de deudores diversos que presentan los estados financieros al 30 de junio de 2013, se informa que esta cuenta de balance se encuentra integrada de la siguiente manera:

DEUDORES DIVERSOS	\$ 121,115,000
Préstamo entre Recursos	38,805,000
Apoyo a Unidades	23,114,000
Cadenas Productivas	58,271,000
Otros	925,000

De la misma manera, se informa que cada uno de los rubros antes mencionados son originados por los siguientes conceptos:

Prestamos entre recursos: Corresponde a los traspasos realizados entre cuentas bancarias de una fuente de financiamiento a otra, principalmente en los pagos de nominas, así mismo; en el enterero de impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que este es realizado en una sola exhibición por lo que posteriormente se regulariza dicho pago con el recurso que le corresponda.

Apoyo a Unidades: Son los recursos transferidos a las diferentes unidades aplicativas de los Servicios de Salud, mismos que al cierre del ejercicio no han sido comprobados.

Cadenas Productivas: Recursos transferidos a las diferentes instituciones financieras para su aplicación en las líneas de factoraje financiero.

Otros: Corresponde a los recursos otorgados para gastos extraordinarios, así como anticipos a proveedores.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/6.1/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y se aprueban el Balance General y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio del año 2013.
----------------------------------	---

**Asunto:
63/6.2/X/2013**

**INFORME DEL EJERCICIO POR PARTIDA
PRESUPUESTAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013**

En base a lo dispuesto en el Artículo 7º Fracción IV de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se presenta ante esta H. Junta de Gobierno el informe de resultados del ejercicio del presupuesto al día 30 del mes de junio del año 2013, mediante el cual fueron financiadas las Actividades Institucionales a cargo de este Organismo.

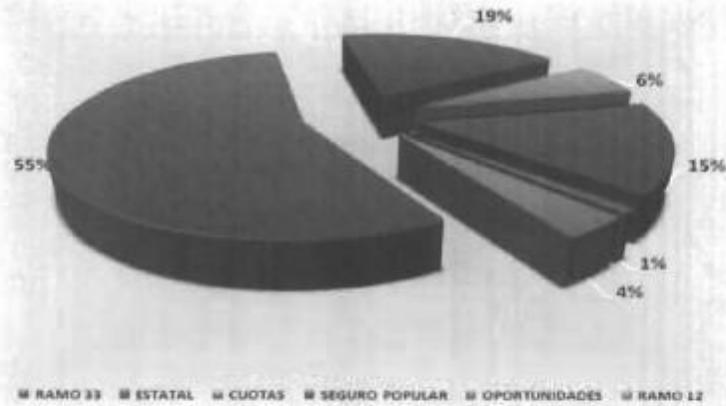
Del total aprobado a los Servicios de Salud de Sonora, 3,109 millones de pesos que incluye los recursos Federal, Estatal, Seguro Popular y Cuotas de Recuperación como presupuesto Original, se cuenta con un Presupuesto Modificado de 3,720 millones de pesos y un Ejercido de 1,366 millones de pesos que corresponde al 36.7% en relación al Presupuesto modificado; respecto a los precompromisos y compromisos adquiridos por el Organismo, al 2do. Trimestre del 2013 se tienen en total 219.9 mdp, los cuales representan un 5.9% del presupuesto total modificado, como se observa en el siguiente cuadro:

**Presupuesto por Fuente de Financiamiento Original
Modificado y Ejercido al segundo trimestre del 2013**

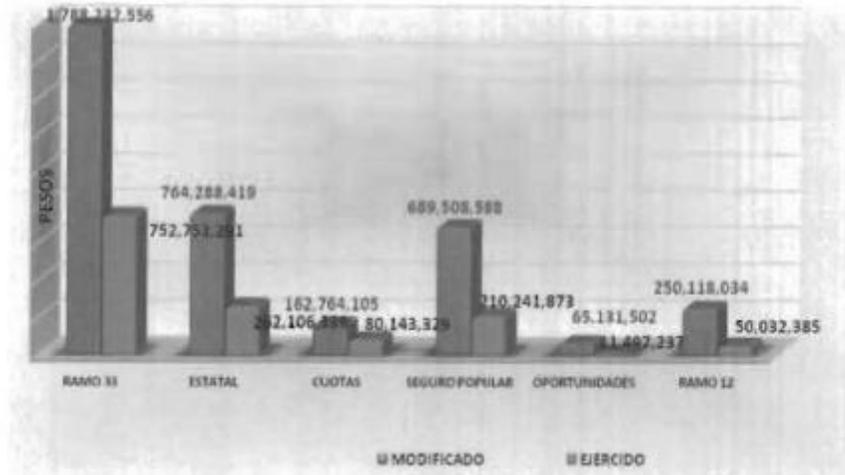
FUENTE	ORIGINAL	MODIFICADO	PRE COMPROMISO	COMPROMISO	EJERCIDO	%
RAMO 33 ESTATAL	1,743,600,411	1,788,232,556	40,606,889	48,916,648	752,751,291	42.1
	752,757,253	764,288,419	5,399,381	6,342,908	262,106,339	34.3
CUOTAS	111,650,504	162,764,105	1,395,832	778,425	80,143,329	49.2
SEGURO POPULAR	501,134,938	689,508,588	40,127,555	30,214,537	210,241,873	30.5
OPORTUNIDADES	-	65,131,502	1,907,397	5,868,717	11,497,237	17.7
RAMO 12	-	250,118,034	19,824,469	18,611,869	50,032,385	20.0
TOTAL	3,109,143,106	3,720,043,204	109,261,524	110,733,105	1,366,772,454	36.7

(1) porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al asignado modificado

Estructura porcentual del Presupuesto Ejercido al segundo trimestre del 2013 por Fuente de Financiamiento



Comparativo Presupuesto Modificado y Ejercido al segundo trimestre del 2013 por Fuente de Financiamiento



Conceptos de modificación por fuente de financiamiento

El recurso proveniente del Ramo 33, aprobado por el Congreso de la Unión para el Ejercicio Fiscal 2013, presentó durante el período de estudio una ampliación en su presupuesto modificado del 2.6% respecto al presupuesto original autorizado, correspondiente a rendimientos generados en el primer trimestre.

El Presupuesto Estatal presentó una ampliación general de 1.5%, correspondiendo a remanente presupuestal 2012 de recursos autorizados en 2011 para el equipamiento de hospitales.

Referente al Presupuesto de Cuotas de Recuperación se presenta un incremento del 45.9%, debido a un remanente 2012 y una adición en el presupuesto 2013 provenientes de Grupo México, ambos referentes al Fideicomiso del Hospital de Cananea.

El recurso del Seguro Popular, manifestó un incremento de 37.6% derivado de remanentes e ingreso del Seguro Médico de una Nueva Generación, Programa SINOS y Convenio CARAVANAS.

Se registra en modificado recurso de Oportunidades por 65.1 millones de pesos para gastos del programa. Así como del Ramo 12 por 250.1 millones de pesos para ejercer en diversos Programas de Salud como AFASPE, Caravanas de la Salud, SEDESOL-CENAVECE, PEF Infraestructura, COFEPRIS, ENARM, SICALIDAD, FOROSS, RAMO 23, FAFEF y FISE.

**Presupuesto Ejercido por Objeto del Gasto
al segundo trimestre del 2013**

CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%⁽¹⁾
1000	2,425,310,794	2,490,722,840	1,081,362,710	43.4
2000	375,620,687	535,638,169	117,690,839	22.0
3000	279,999,353	407,954,397	98,384,563	24.1
4000	-	8,834,029	4,381,663	49.6
5000	28,212,272	127,033,824	20,768,987	16.3
6000	-	149,859,944	44,183,692	29.5
TOTAL	3,109,143,106	3,720,043,204	1,366,772,454	36.7

⁽¹⁾ porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al asignado modificado

El presupuesto ejercido por objeto del gasto al primer trimestre 2013, incluyendo el capítulo mil, se aplicó de la manera siguiente:

- En **Servicios Personales** se ejercieron 1,081.3 millones de pesos, que representan el 43.4% respecto al total Modificado. Por concepto de capacitación se ejercieron 73.6 millones de pesos que representa el 6.8% del total ejercido de este capítulo.
- En **Materiales y Suministros** se ejercieron 117.6 millones de pesos, que representan el 22.0% respecto al total Modificado.
- En **Servicios Generales** se ejercieron 98.3 millones de pesos que representan el 24.1% del presupuesto modificado. El recurso ejercido por concepto de viáticos fue de 6.6 millones de pesos que representa el 6.8% del ejercicio total del capítulo 3000.
- En el rubro de **Subsidios y Transferencias** se ejercieron 4.3 millones de pesos (El ejercicio de este capítulo corresponde a las transferencias transitorias para Unidades Especializadas).
- En **Bienes Muebles e Inmuebles** al cierre del segundo trimestre se ejercieron 20.7 millones de pesos en este concepto.
- En **Obra Pública** se presenta un ejercicio de 44.1 millones de pesos, que representan el 29.5% del total Modificado, correspondiente al avance financiero de Obras como son: terminación del Hospital Integral de la Mujer de Hermosillo y Hospital General de Caborca en su Primera y Segunda Etapa; terminación de la ampliación y remodelación del Hospital General de Nogales; Remodelación de Quirófanos en el Hospital General del Estado; remodelación del Pabellón de Seguridad en el Hospital General de Nogales; y construcción del Centro Local de Vacunas en Hermosillo y Navojoa.

Presupuesto Ejercido por Componente y Acción Relevante

En cuanto al Presupuesto para cada una de las Acciones Relevantes de acuerdo a la Estructura Programática utilizada por el Organismo para clasificar las Actividades Institucionales de donde desprendemos las metas operativas, presenta el siguiente ejercicio al segundo trimestre 2013:

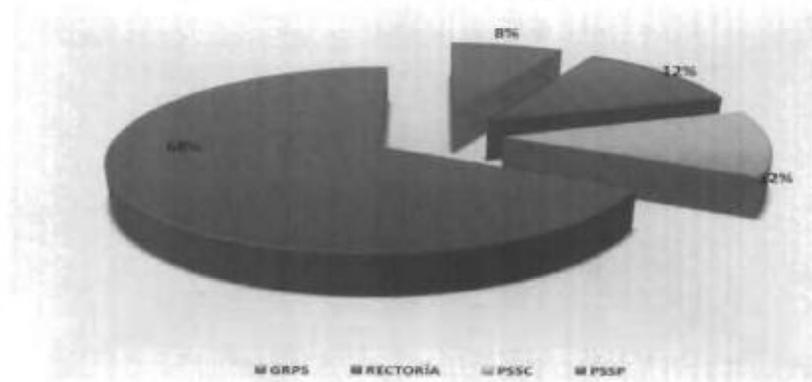
COMPONENTE / ACCION RELEVANTE	TOTAL			
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%
TOTAL	3.109.143,106	3.720.043,204	1.366.772,454	36.7
GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD	144,748,542	434,305,339	110,738,836	25.5
Formación y capacitación de recursos humanos para atención a la salud	54,365,728	44,532,565	5,911,625	13.3
Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	500,363	139,113	0	0.0
Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	89,862,450	389,633,661	104,827,211	26.9
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	284,020,522	422,308,117	166,015,865	39.3
Fortalecer el papel rector de los servicios de salud	171,024,702	322,587,204	121,065,640	37.5
Apoyo a la función pública y buen gobierno	4,397,386	4,424,384	2,224,165	50.3
Servicios de apoyo administrativos	108,598,435	95,296,529	42,706,061	44.6
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	443,390,761	508,664,958	162,089,753	31.9
Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades	185,388,143	207,665,201	44,172,846	21.3
Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales	45,364,801	75,151,331	19,322,465	25.7
Protección, control de riesgo sanitario fortalecida y modernizada	94,331,683	97,988,396	39,500,218	40.3
Servicios de apoyo administrativo	118,306,135	127,860,030	59,094,224	46.2
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	2,236,983,280	2,354,764,790	927,928,000	39.4
Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud	452,382	394,222	52,474	13.3
Proporcionar servicios de atención a la salud	1,897,268,212	2,063,350,900	801,402,855	38.8
Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa	0	0	0	
Servicios de apoyo administrativos	339,262,686	291,019,667	126,472,671	43.5

Es importante señalar que la mayor parte de los recursos están destinados a los programas sustantivos de los Servicios de Salud de Sonora.

- En Generación de Recursos para la Salud se ha ejercido el 25.5% del actual Modificado.
- En la Actividad Institucional de Rectoría del Sistema de Salud, se ha ejercido el 39.3% de la asignación en el Modificado.
- En lo que respecta a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad se ejerció el 31.9% del total Modificado; con ellos se proporcionaron el total de los servicios de prevención y promoción.
- La Prestación de Servicios de Salud a la Persona representa el 39.4% del

presupuesto ejercido en el período que se analiza.

Estructura porcentual del presupuesto ejercido por componente

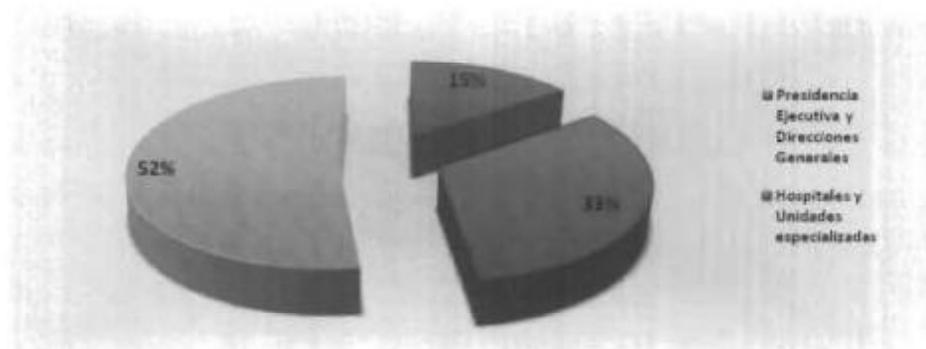


El presupuesto por unidad responsable de manera general muestra la siguiente distribución:

Presupuesto ejercido por tipo de unidad responsable

UNIDADES RESPONSABLES	MODIFICADO	EJERCIDO	%
Presidencia Ejecutiva y Direcciones Generales	612,864,707	207,643,502	33.9
Hospitales y Unidades especializadas	1,592,856,634	446,815,430	28.1
Jurisdicciones y Hospitales de 2do nivel	1,514,321,863	712,313,522	47.0
TOTAL	3,720,043,204	1,366,772,454	36.7

Estructura porcentual del presupuesto ejercido por Unidad Administrativa



(Se anexa el detalle del ejercido al segundo trimestre 2013 del presupuesto por Capítulo, Componente y Acción Relevante, así como por Unidad Administrativa)

Por otra parte, se informa que al segundo trimestre del 2013 se han ejercido recursos Federales que forman parte del presupuesto de la Secretaría de Salud (Ramo 12) por el orden de 28.5 millones de pesos, para la ejecución de los diferentes Programas estratégicos del Sector, cuya aplicación y comprobación se realiza en tiempo y forma, y que impacta directamente en la cobertura y calidad de los servicios a la población abierta del Estado.

RAMO 12

PROGRAMA	REMANENTE 2012	INGRESO AL II TRIM 2013	EJERCIDO AL II TRIM 2013
OPORTUNIDADES	69,181	149	46
UNIDAD 611 OPORT.	256,967	-	-
RAMA MEDICA	2,181	26,190,651	25,397,376
UNEMES CAPA NÓMINA	9,217	3,128,535	3,128,535
TOTAL	337,546	29,319,335	28,525,957

Acuerdo 63/6.2/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y se aprueban el Informe de Ejercicio por partida presupuestal al segundo trimestre del 2013.
----------------------------------	--

**Asunto:
63/6.2.1/X/2013**

**INFORME DE LAS ECONOMÍAS DE SERVICIOS PERSONALES
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**

En cumplimiento al acuerdo 57/6.2.2/VI/2012, se informa la utilización de 5.5 millones de pesos correspondiente a economías del presupuesto de servicios personales del Ramo 33 al segundo trimestre del 2013, aplicándose en beneficio de las unidades de los Servicios de Salud de Sonora bajo el siguiente concepto:

CONCEPTO	IMPORTE
Ampliación de Servicios Personales para Nómina Foros	5,535,084.94
TOTAL	5,535,084.94

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/6.2.1/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y se aprueban el Informe de las Economías de Servicios Personales al segundo trimestre del 2013.
------------------------------------	---

**Asunto:
63/6.3/X/2013**

INFORME DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013

El Programa de Inversión para el año 2013 se compone al segundo trimestre como a continuación se detalla:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%
RAMO 33 (FASSA)	28,183,148	19,683,919	0	0.0%
ESTATAL	29,124	8,966,673	3,767,349	42.0%
CUOTAS	0	51,116,733	22,198,720	43.4%
SEGURO POPULAR	0	27,879,128	4,897,697	17.6%
OPORTUNIDADES	0	17,451,978	0	0.0%
RAMO 12	0	151,795,338	33,243,004	21.9%
TOTAL	28,212,272	276,893,768	64,952,679	23.1%

El recurso del Ramo 12 corresponde a las obras en proceso autorizadas con recurso del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2008, 2009, 2010 y 2012), las cuales corresponden a la conclusión del Hospital de la Mujer en Hermosillo; remodelación de los Hospitales Generales en su segunda Etapa de Caborca, Obregón y Guaymas; Nueva área de Geriátrica en el Hospital General del Estado y Módulos de Orientación a la Salud Reproductiva en Adolescentes del Programa Veo, Pienso, Decido; equipamiento del Centro de Terapia Ocupacional para Personas con Discapacidad; fortalecimiento del Hospital General de Navojoa, así como rehabilitación de 11 Centros y 5 Casas de Salud que atienden Comunidades Indígenas.

En base a lo anterior, se informa que el importe ejercido representa el 21.9% respecto del modificado y corresponde a la aplicación de recursos para la ampliación, remodelación, adecuación de quirófanos del Hospital General del Estado, ampliación en el Hospital General de Navojoa, obra en el Hospital General de Caborca y terminación del Hospital Integral de la Mujer.

En cuanto al Seguro Popular su ejercido representa el 17.6% de su modificado y se aplicó en obras tales como Fortalecimiento de Centros de Salud de Empalme, Vicam y Norte de Guaymas, mismos que atienden en gran medida comunidades marginadas, con la finalidad de brindar un mejor servicio de salud a los habitantes de menos recursos en el estado.

En referencia al recurso Estatal, su ejercicio que es del 42.0%, corresponde al avance de obra en la construcción de la Red de Frío en el Estado y el Centro Jurisdiccional de Vacunas en Navojoa, que vendrá a fortalecer el proceso logístico que asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de vacunas, beneficiándose a la población abierta en el estado; así mismo se aplicó recurso para la rehabilitación del Hospital General de Álamos, para fortalecer su capacidad resolutive.

En lo que respecta al recurso de Cuotas, su ejercicio que es del 22.1%, corresponde al avance de obra de la construcción del Hospital General de Cananea.

Acuerdo 63/6.3/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Programa de Inversión al segundo trimestre del 2013.
--------------------------	--

Asunto:
63/6.4/X/2013

**INFORME DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013**

Con fundamento en el Artículo 7º Fracción III de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se presenta a consideración de la H. Junta de Gobierno el informe de las Actividades Institucionales comprendidas dentro de las 14 Acciones Relevantes y los Indicadores de Resultado según Atributo del Sistema al segundo trimestre del 2013 (se anexan cuadros informativos de Metas e Indicadores).

ACCIONES RELEVANTES		%
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD		
1	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado.	62.15 %
2	Contraloría Interna	50 %
3	Servicios de apoyo administrativos	50 %
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		
4	Promoción de la Salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente	55.23 %
5	Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos	40.44 %
6	Protección Contra Riesgos Sanitarios, fortalecida y Modernizada	48.2 %
7	Servicios de Apoyo Administrativos	50 %
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA		
8	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado	16.65 %
9	Prestación de Servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados	50.52 %
10	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública justa y equitativa	97.9 %
11	Servicios de apoyo administrativos	50.8 %
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD		
12	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención de salud	57.1 %
13	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	75.65 %
14	Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	48.9 %

En otro orden de ideas, se presentaron los avances de los Indicadores de Resultado al segundo trimestre del 2013.

INDICADOR	RESULTADO
1. CONDICIONES DE SALUD	
Morbilidad por tuberculosis pulmonar en población de 15 años y más según sexo (21)	159 casos nuevos, de los cuales el 73% (116) son del género masculino y el 27% (43) son del género femenino
Prevalencia de ITS/VIH en población de 15 a 24 años de edad según sexo (22)	233 casos con una incidencia de 46.2 x 100 mil habitantes.
2. DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	
Usuaris activas de métodos de planificación familiar por 100 mujeres en edad fértil (29)	62,630 usuarias activas (19 usuarias x 100 mujeres en edad fértil.

Razón de consultas prenatales por embarazada (30)	4.19 consultas en promedio
% de partos atendidos en unidades médicas (31)	99.98 % de partos atendidos
% de recién nacidos tamizados para detección oportuna de hipotiroidismo congénito (32)	88.3 % recién nacidos tamizados
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año (33)	98 % de esquemas completos
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 a 4 años (34)	99.0 % de esquemas completos
Consultas de medicina de especialidad por mil habitantes (35)	151,307 consultas de especialidad (127 10 consultas x mil habitantes)
Intervenciones quirúrgicas por mil habitantes (36)	15,486 cirugías (13 cirugías x mil habitantes de responsabilidad)
% de casos de tuberculosis pulmonar que completaron tratamiento y curaron (37)	76.9% (450 pacientes) han completado su tratamiento y se curaron durante el trimestre.
% de personas vivas en el Registro Nacional de casos de SIDA que reciben tratamiento con antirretrovirales (38)	12 casos nuevos de los 33 diagnosticados vivos, acumulándose 569 personas que reciben tratamiento antirretroviral.
3. CALIDAD TÉCNICA E INTERPERSONAL	
Porcentaje de nacimientos por cesárea (39)	38.29 %
5. EFICIENCIA	
Promedio diario de consultas por médico general y familiar en contacto con el paciente (45)	13.22 consultas por día por médico
Promedio de intervenciones quirúrgicas por quirófano (46)	2 cirugías por día- quirófano
% de ocupación hospitalaria (47)	69.6 % en promedio
Índice de rotación (48)	34 egresos por cama censable
7. ANTICIPATORIOS	
% de partos atendidos de mujeres menores de 20 años (55)	33.02%
Muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual (56)	De 2,281 muestras totales realizadas el 86% están dentro de la NOM
% de comunidades certificadas como saludables (57)	8 comunidades certificadas 88.88 %

Por otra parte y referente a la inclusión del componente de **Condición Sanitaria de las Playas**, se informa que todas las playas están dentro de la Norma, por lo que son aptas para uso recreativo (se adjunta en la carpeta de Anexos de la Agenda respectiva, el informe del Monitoreo de la Calidad de Agua de Contacto Primario al último trimestre del 2013).

En otro orden de ideas, el **Programa Desarrollo Humano Oportunidades**, tiene registradas al segundo trimestre del 2013 un total de 75,780 familias afiliadas, que son atendidas por 239 Unidades de Salud y 18 Equipos de Salud Itinerantes.

En cuanto al Informe del **Seguro Popular**, al segundo trimestre se tienen 878,268 personas afiliadas y validadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, manteniendo con ello Cobertura Universal en el Estado de 100% y el porcentaje de Reafiliación lleva un

avance del 32%. Asimismo, se incluye dentro de la Agenda de la presente reunión información relativa a Recursos transferidos por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPCGC), Recursos transferidos por el Seguro Médico para una Nueva Generación y/o Seguro Médico Siglo XXI, Gasto por concepto del Capítulo 1000 (Recurso Humano) y pagos de Servicios Subrogados.

Respecto al Informe del **Programa de Caravanas de la Salud**, se ha brindado cobertura a 100 comunidades rurales de 22 Municipios que por su difícil acceso, su alta dispersión y su bajo volumen de población no cuentan con Unidades Médicas fijas, realizando al cierre de junio 662 visitas, 8,331 consultas, 9,370 detecciones, 529 acciones integradas de salud, así como capacitación a 686 madres en infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y accidentes.

Dentro de la Agenda se muestran los Informes de Programa de Cáncer de Mama, Programa de Cáncer Cervicouterino, Programa de Infancia e Informe del Sistema de Calidad INDICA.

En relación al Informe del **Programa de Acreditación de Unidades Médicas** al segundo trimestre del 2013, se tiene contemplada la inclusión de 18 unidades (51.42%) de las 35 unidades pendientes, para cumplirse en los meses de septiembre y noviembre.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/6.4/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el contenido del Programa Operativo Anual al segundo trimestre del 2013, incluyendo Indicadores de Resultado, así como informes de los componentes de: Condición Sanitaria de las Playas, Programa Desarrollo Humano Oportunidades, Seguro Popular, Programa Caravanas de la Salud, Programas de Cáncer de Mama y Cervicouterino, Programa de Infancia, Informe del Sistema de Calidad INDICA, además del Programa de Acreditación de Unidades Médicas.
----------------------------------	---

**Asunto:
63/6.5/X/2013**

**INFORME DEL RECURSO HUMANO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013**

Se presenta para conocimiento de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno la plantilla de personal del Organismo al segundo trimestre del 2013, distribuida por rama y fuente de financiamiento.

Para la prestación de los servicios de salud, se dispuso durante el periodo de 7,098 plazas, de las cuales corresponden al área Médica 1,801 que representan el 25.4%; al área Paramédica 3,882 (54.7%); en el área Administrativa existen 491 (6.9%) y del área Afín son 924 (13%).

Por fuente de financiamiento 2,396 plazas (34%) fueron cubiertas con presupuesto Estatal; en tanto 3,548 (50%) se cubrieron con recurso del Ramo 33, así como 1,154 plazas (16%) por el Ramo 12.

PLAZAS POR RAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013

RAMA	ESTATAL	RAMO 33	RAMO 12	TOTAL	%
Médica	304	677	820	1,801	25.4
Paramédica	1,677	1,871	334	3,882	54.7
Administrativa	415	76	-	491	6.9
Afin	-	924	-	924	13
TOTAL	2,396	3,548	1,154	7,098	100

Respecto al **personal de contrato del Organismo**, incluyendo cuotas de recuperación, se cuenta con 2,295 contratos al mes de junio del año 2013, para los cuales se destinaron 57.87 millones de pesos en el periodo abril-junio. Asimismo, se presentan de manera separada 109 contratos y 49 regularizados ubicados en el Hospital General del Estado, así como 151 contratos y 33 regularizados en el Hospital Infantil del Estado, que por su trascendencia se manejan de manera separada. En cuanto a Personal por Programas Prioritarios (Dengue, Conava, Semana Nacional de Vacunación y Tuberculosis) se registraron 518 contratos al mes de junio, destinándose para el periodo 6.57 millones de pesos.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/6.5/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe del Recurso Humano, incluyendo ratificación del personal de contrato y regularizado al segundo trimestre del 2013.
------------------------------	---

Asunto:
63/6.6/X/2013

CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013

De conformidad con el Artículo 7, Fracción I de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y con el propósito de informar a este Órgano de Gobierno sobre los Convenios y Contratos celebrados al segundo trimestre del 2013, se presenta la siguiente información:

CONCENTRADO DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Tipo	Convenios y Contratos 2013
Adjudicaciones Directas, Arrendamientos y Adquisiciones	119
Contratos y Convenios	53
Total	172

(Se adjunta en la carpeta de Anexos de la Agenda correspondiente a la presente reunión, el listado completo al segundo trimestre del 2013)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/6.6/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe de los Convenios y Contratos celebrados al segundo trimestre del 2013.
----------------------------------	---

**Asunto:
63/6.7/X/2013**

ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

De conformidad con el Artículo 7, Fracción I de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se informa que de un total de 42 Acuerdos generados de las reuniones del Consejo Nacional de Salud VI Época "Hacia la Universalidad de los Servicios de Salud", celebradas durante el presente año 2013, se tiene un cumplimiento del 73.8%, anexándose un informe que refleja la situación actual de los mismos.

Cuadro representativo de los Acuerdos generados por reunión celebrada del Consejo Nacional de Salud VI Época. del año 2013

Reuniones del Consejo Nacional de Salud	Total de Acuerdos	% de Cumplimiento	Acuerdos	
			Cumplidos	En Proceso
Primera Reunión Ordinaria (30 enero 2013)	19	73.68	14	5
Segunda Reunión Ordinaria (25 de abril 2013)	23	73.21	17	6
Total	42	73.80 %	31	11

* Total de Acuerdos tomados por reunión

(Se adjunta en la carpeta de Anexos de la Agenda correspondiente a la presente reunión, Informe del Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud al 20 de julio del 2013)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/6.7/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Avance en el Informe de los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.
----------------------------------	--

**Asunto:
63/6.8/X/2013**

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA

En seguimiento a la resolución tomada en el Acuerdo No. 52/7.2/XII/2010, se presenta el Seguimiento de Observaciones de Auditoria al mes de Agosto del año 2013, donde se muestra que de 725 observaciones generadas de revisiones realizadas de los años 2007 al 2012, se tienen solventadas 574 y 151 pendientes.

Cabe mencionar que de las observaciones pendientes de solventar 47 se encuentran en revisión por el ISAF, 23 se plantea enviar a responsabilidades y 81 se proyecta tener solventadas.



SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
 Dirección de Control y Enlace de los Servicios de Salud de Sonora
 Control de Observaciones y Seguimiento

ESTATUS
 AGOSTO 2013

CUENTA PUBLICA				EN REVISION			RESPONSABLE	PROYECTADO		
				TOTAL OBSERV.	SOLVENT	PERI SOLV			ISAF	DAE
1	SSS	1 Ene al 31 Dic 2007	Integral	ISAF	71	70	1	0	1	0
2	SSS	1 Ene al 31 Dic 2007	Integral	DESPACHO EXTERNO	8	8	0	0	0	0
3	HGE	1 Ene al 31 Dic 2007	Integral	DESPACHO EXTERNO	4	4	0	0	0	0
Total Cuenta Publica 2007				TOTAL DEL AÑO	83	82	1	0	1	0
4	SSS	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	ISAF	41	40	1	1	0	0
5	HGE	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	ISAF	6	6	0	0	0	0
6	HIES	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	ISAF	10	10	0	0	0	0
7	SSS	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	DESPACHO EXTERNO	9	9	0	0	0	0
Total Cuenta Publica 2008				TOTAL DEL AÑO	66	65	1	1	0	0
8	SSS	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	ISAF	51	47	4	4	0	0
9	HGE	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	ISAF	6	5	1	1	0	0
10	HIES	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	ISAF	7	6	1	0	0	1
11	SSS	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	DESPACHO EXTERNO	6	4	2	0	0	2
Total Cuenta Publica 2009				TOTAL DEL AÑO	70	62	8	5	0	3
12	SSS	al 3er trimestre 2010	Integral	ISAF	65	52	13	3	0	10
13	HGE	al 3er trimestre 2010	Integral	ISAF	3	2	1	1	0	0
14	HIES	al 3er trimestre 2010	Integral	ISAF	9	8	1	1	0	0
15	HGE	1 Ene al 31 Dic 2010	Integral	DESPACHO EXTERNO	4	4	0	0	0	0
16	HIES	1 Ene al 31 Dic 2010	Integral	DESPACHO EXTERNO	7	6	1	1	0	0
17	SSS	1 Ene al 31 Dic 2010	Integral	DESPACHO EXTERNO	18	10	8	0	0	8
Total Cuenta Publica 2010				TOTAL DEL AÑO	106	82	24	6	0	18
18	SSS	al 4to trimestre 2011	Integral	ISAF	61	41	20	13	0	7
19	HGE	al 4to trimestre 2011	Integral	ISAF	7	3	4	1	0	3
20	HIES	al 4to trimestre 2011	Integral	ISAF	7	6	1	1	0	0
21	HGE	1 Ene al 31 Dic 2011	Integral	DESPACHO EXTERNO	3	2	1	0	0	1
22	HIES	1 Ene al 31 Dic 2011	Integral	DESPACHO EXTERNO	8	4	4	3	0	1
23	SSS	1 Ene al 31 Dic 2011	Integral	DESPACHO EXTERNO	18	2	16	0	0	16
Total Cuenta Publica 2011				TOTAL DEL AÑO	104	58	46	18	0	28
24	SSS	1 Ene al 31 Dic 2012	Integral	ISAF	80	38	42	14		28
25	HGE	1 Ene al 31 Dic 2012	Integral	ISAF	7	4	3	1		2
26	HIES	1 Ene al 31 Dic 2012	Integral	ISAF	10	6	4	2		2
Total Cuenta Publica 2012				TOTAL DEL AÑO	97	48	49	17	0	32
CUENTA PUBLICA				TOTAL ACUMULADO	526	397	129	47	1	81
27	SSS	1 Ene al 31 Dic 2007	Integral	FASSA	60	58	4	0	4	0
28	SSS	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	FASSA	55	48	7	0	7	0
29	SSS	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	FASSA	47	41	6	0	6	0
30	SSS	1 Ene al 31 Dic 2011	Integral	FASSA	37	32	5	0	5	0
				TOTAL FASSA	199	177	22	0	22	0
TOTALES OBSERVACIONES CUENTA PÚBLICA					725	574	151	47	23	81

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/6.8/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del seguimiento a observaciones de auditoría aplicadas a los Servicios de Salud de Sonora, al mes de Agosto del 2013.
---------------------------------	---

Asunto:
63/7/X/2013

INFORME DEL COMISARIO PUBLICO CIUDADANO

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Punto 10 del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y con fundamento en el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante la H. Junta de Gobierno el informe de resultados de los aspectos más significativos sujetos a vigilancia y evaluación del Comisario Público Ciudadano.

Resumen del Informe

En revisión el inicio de actividades del proveedor ganador de Licitación Pública Nacional No. LA-926005961-N12-2013 DIMESA, observando que aun no cuentan con un Manual de Procedimientos oficial para operar dentro de las instalaciones hospitalarias, además de que el servicio que se encuentran prestando es deficiente. Sin embargo, reconoce que es poco el tiempo que tienen operando para generar una crítica u observación. Menciona también, que el personal operativo con conocimientos y experiencia adscritos a los hospitales se encuentran apoyándolos, con el propósito de que mejoren la calidad de atención y cumplan con su compromiso.

(El informe completo del Comisario Público Ciudadano se anexa al final de la presente Acta)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/7/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe del Comisario Público Ciudadano.
--------------------------------------	---

Asunto:
63/8/X/2013

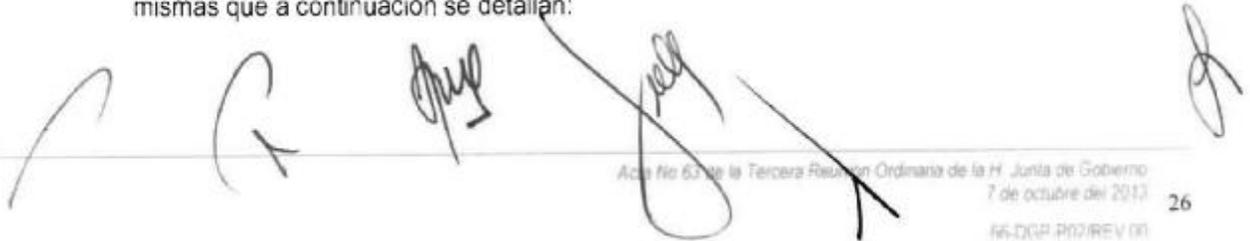
LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS

En base a lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a la lectura, análisis y discusión de los demás asuntos señalados en el orden del día.

Asunto:
63/8.1/X/2013

RENIVELACIÓN DE 53 EMPLEADOS DE LA RAMA MÉDICA Y PARAMÉDICA

Se solicita autorización para la renivelación a costo compensado de 53 empleados de la rama médica y paramédica de origen federal, pertenecientes a los Servicios de Salud de Sonora, esto con el fin de igualar el pago de salario acorde a sus funciones y responsabilidades, mismas que a continuación se detallan:



CODIGO A TRANSFORMAR	CODIGO TRANSFORMADO	HIES	HGE	CEO	HGO	HG-NOG	UHM "DR. C.NAVA"	JSI	JSII	JSIII	JSIV	JSV	TOTAL PERSONAL BENEFICIADO	TOTAL PLAZAS TRANSFORMADAS POR CODIGO	
M01006	M01004	17	5		1	3	1	2	1	3	2	1	36	46	
M01007	M01004										1		1		
M01008	M01004										1	2	3		
M02034	M01004	1											1		
M02031	M01004				1								1		
M02081	M01004				1								1		
M02082	M01004	1											1		
M02105	M01004		1	1									2		
M02105	M01006							1					1		1
M01014	M01005										1		1		1
M02001	M02077	1											1	1	
M02005	M02001					1							1	4	
M02036	M02001	1											1		
M02095	M02001										1	1	2		

Cabe mencionar que los movimientos de los 48 empleados de la rama médica serán a partir del 1ro. de septiembre del presente año y los 5 empleados de la rama paramédica a partir del 1ro. de octubre. Así mismo, se tomó en cuenta la antigüedad de cada una de las personas beneficiadas.

Aunado a lo anterior, se anexa información soporte del costo que implica la renivelación de los empleados en comento.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/8.1/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban la renivelación a costo compensado de 48 empleados de origen federal de la rama médica y 5 de la rama paramédica.
------------------------------	--

Asunto:
63/8.2/X/2013

**SOLICITUD DE AFECTACIÓN A
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2013**

Se solicita autorización para la integración de las afectaciones a resultados de ejercicios anteriores que integran la Cuenta de Patrimonio en los Estados Financieros al 30 de junio del 2013, la cual presenta un saldo de \$52,279,043 pesos, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO
41103	559,806	Reintegros a TESOFE correspondientes a Recursos no Devengados en 2012.
52102	51,719,237	Efecto retroactivo del reconocimiento de Almacenes Jurisdiccionales al cierre de 2012, así como comprobación de recursos otorgados de años anteriores.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/8.2/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan las afectaciones a resultados de ejercicios anteriores que integran la Cuenta de Patrimonio en los Estados Financieros al 30 de junio del 2013, la cual presenta un saldo de \$52,279,043 pesos.
----------------------------------	--

**Asunto:
63/8.3/X/2013**

SOLICITUD DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO

Derivado de la observación determinada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) en la revisión a los informes trimestrales de la Cuenta Pública del Ejercicio 2012 al Hospital General del Estado, se detectó que fue afectada la Cuenta de Capital y sus Subcuentas de los Ejercicios 2010 y 2011, lo anterior, sin haberlos sometido a consideración y autorización de este Órgano de Gobierno, por lo que se solicita solventar la misma.

Se anexa en la Agenda correspondiente a la presente reunión la relación de pólizas con los movimientos a detalle de los decrementos por un importe de \$336,122 pesos e incrementos por \$47,344,553 pesos, mismos que son objeto de la observación, así como relación de oficios con los cuales se hizo el trámite de pago ante la Dirección General de Administración de las facturas que amparan una de las pólizas.

Cabe mencionar que lo anterior no afectará el Patrimonio de los Servicios de Salud de Sonora, ya que al momento de la erogación del recurso se afectó.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/8.3/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban la afectación de la cuenta de capital y subcuentas de resultado de los ejercicios 2010 y 2011 del Hospital General del Estado, por un importe de \$336,122 pesos en decremento y \$47,344,553 pesos de incremento.
----------------------------------	---

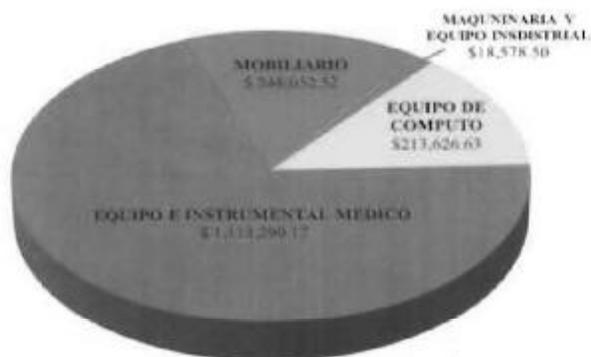
Asunto:
63/8.4/X/2013

BAJA DE ACTIVO FIJO

Se solicita la baja de 448 bienes de activo fijo, con un costo total de factura al momento de su compra de \$1,593,547.82 pesos de 14 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: mobiliario, equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial, que por su estado físico fueron considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación, a fin de que sea autorizada su desincorporación de los bienes de los Servicios de Salud de Sonora, considerándose informar en la próxima reunión de este Órgano de Gobierno el destino final de los mismos.

Cabe mencionar que la información soporte consistente en relación detallada de activo fijo con fecha de adquisición de los bienes, oficios, dictamen técnico y evidencia documental (fotografías), se encuentra escaneada en la carpeta de anexos de la Agenda correspondiente a la presente reunión, así mismo quedan a su disposición para consulta en la Dirección Recursos Materiales y en la Dirección General de Planeación y Desarrollo.

CONSECUTIVO	FECHA	NO. OFICIO	UNIDAD	No. DE BIENES	COSTO
1	20/08/2013	852	ALMACEN ESTATAL DE SALUD	22	\$65,336.97
2	08/08/2013	SSS-SSS-COI-2013-00247	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SNTSA-SECCION 43	91	\$147,022.88
3	14/08/2013	JS2/429/2013	CENTRO DE SALUD URBANO DE PUERTO PEÑASCO	20	\$69,764.20
4	19/08/2013	SSS-SA-DRM-2013-0274	DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y ACTIVO FIJO	24	\$76,597.41
5	22/07/2013	SSS-SSA-DGA-DCESS-2013-403	DIRECCION DE CONTROL Y ENLACE	7	\$18,128.03
6	15/08/2013	SSS-SRH-2013-5730	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	7	\$4,447.75
7	09/07/2013	SSPYCEPRS/2013-1818	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	8	\$1,817.25
8	27/06/2013	SSS-DGSSP-2013/1586	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	1	\$9,037.56
9	09/08/2013	480/2013	HOSPITAL GENERAL MAGDALENA "DR. FCO. LANZ PEREZ"	28	\$91,202.52
10	02/08/2013	13/1395	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA "DRA. LUISA MARIA GODÓY OLVERA"	75	\$751,230.66
11	15/08/2013	SSS-JS3-2013/1522	JURISDICCION SANITARIA No. II	141	\$307,132.22
12	11/06/2013	LESP-ADMIN-041-2013	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	1	\$1.00
	04/07/2013	LESP-ADMIN-050-2013	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	8	\$8.00
13	21/08/2013	SSS-SA-DRM-2013-0274	SUBDIRECCION DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA	9	\$41,887.57
14	05/07/2013	SSP-UECS/064/2013	UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	5	\$9,934.00
				448	\$1,593,547.82



MONTO TOTAL \$1,593,547.82

Sin más comentarios al respecto, se procedió a tomar el siguiente:

Acuerdo 63/8.4/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la baja de 448 bienes de activo fijo, con un costo total de factura de \$1,593,547.82 pesos de 14 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial, que por su estado físico fueron considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación, a fin de que sea autorizada su desincorporación de los bienes de los Servicios de Salud de Sonora. El destino final de los bienes se informará en la siguiente reunión de Junta de Gobierno.
----------------------------------	---

**Asunto:
63/8.5/X/2013**

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DOS ENDOSOS

En base a la fracción IX del Artículo 9 de la Ley 269, se solicita la autorización de la H. Junta de Gobierno para que el Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora realice dos endosos a facturas originales No. 17831 y 20430, emitidas por la Proveedoradora Cía de Automóviles, S.A de C.V. y Automotriz Río Sonora S.A. de C.V., respectivamente, correspondientes a vehículos propiedad de los Servicios de Salud de Sonora, derivados de siniestros automovilísticos.

Lo anterior, en virtud de que fueron declarados como pérdida total por parte de la compañía aseguradora AXA Seguros, requiriéndose transmitir la propiedad de esos vehículos a dicha aseguradora, a través del endoso de las facturas, a fin de estar en posibilidades de gestionar la recuperación del pago de dichos bienes.

Sin más comentarios al respecto, se procedió a tomar el siguiente:

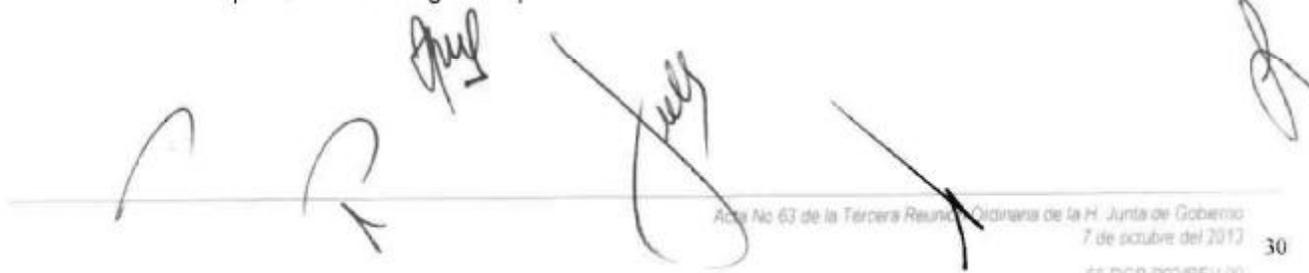
Acuerdo 63/8.5/X/2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la solicitud para que se realicen los endosos a facturas originales 17831 y 20430, emitidas por la Proveedoradora Cía de Automóviles, S.A de C.V. y Automotriz Río Sonora S.A. de C.V., respectivamente, correspondientes a vehículos propiedad de los Servicios de Salud de Sonora, derivados de siniestros automovilísticos.
----------------------------------	--

**Asunto:
63/9/X/2013**

ASUNTOS GENERALES

En este apartado el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, preguntó a los asistentes si alguien tenía algún asunto que tratar dentro de la reunión.

Sin más asuntos que tratar por parte de los asistentes y estando todos de acuerdo, se procedió con el siguiente punto en el Orden del Día.



Asunto:
63/10/X/2013

CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, agradece a los integrantes de la H. Junta de Gobierno y a los invitados su asistencia, declarando clausurados los trabajos de la Tercera Reunión Ordinaria a las 12:00 horas del día 7 de octubre del año 2013, dando fe de la misma los abajo firmantes:

DR. JOSÉ JESÚS BERNANDO CAMPILLO GARCÍA
Presidente Ejecutivo y
Secretario de Salud Pública

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

LAE. CRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACÁ
Director General de Cadenas Productivas de la
Secretaría de Hacienda

DR. MARCO ANTONIO OLIVER BURRUEL
Secretario de la Coordinación de representantes del
S.N.T.S.A. ante las Juntas de Gobierno de los OPD's

C.P. FRANCISCO JAVIER PAREDES LÓPEZ
Titular del Órgano de Control
y Desarrollo Administrativo de la
Secretaría de la Contraloría General

C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ
Comisario Público Oficial, en representación de la
Secretaría de la Contraloría General

LIC. LUIS NORBERTO FERNÁNDEZ GALLEGO
Secretario Técnico y
Director General de Planeación y Desarrollo